

Anfer Radiocomunicaciones, S.L., somos una empresa dedicada a:

*“Comercialización, instalación y mantenimiento de equipamiento
de sistemas de radiocomunicaciones profesionales privadas”*

La dirección se compromete a cumplir esta Política de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo adquiriendo un compromiso con los requisitos y necesidades de nuestros clientes y con la sociedad para la prevención de la contaminación y el cumplimiento de la legislación ambiental y en materia preventiva vigente.

Este compromiso está basado en las siguientes directrices:

- Velar por el cumplimiento de las expectativas de las partes interesadas
 - La dirección actúa como gestor principal de las relaciones con los clientes.
 - Mantener una actitud de confianza y cooperación con las administraciones, siendo escrupulosos respecto a las obligaciones legales y normativas, con la intención de participar y contribuir a la mejora de la sociedad de la que formamos parte.
 - Vincular un compromiso con el entorno social cercano, creando vínculos estrechos entre la empresa y la comunidad de la que formamos parte.
- Cumplimiento de la normativa legal vigente
 - Aplicar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables, en el desempeño de nuestra actividad.
 - Mantener el Sistema de Gestión implantado, basado en las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, así como actualizar los manuales, procedimientos, instrucciones y registros.
 - Realizar auditorías internas periódicas del Sistema de Gestión, que evidencien su correcta adecuación.
- Establecimiento de objetivos, metas y programas
 - Aportar los recursos necesarios para conseguir los objetivos de calidad, medioambiente y SST establecidos.
 - Realizar un seguimiento periódico de los mismos, a través de los indicadores planteados a tal efecto, de modo que se asegure la mejora continua.
- Satisfacción de los clientes
 - Entender de manera continuada cuales son las necesidades y expectativas de nuestros clientes, con el único fin de conseguir aumentar su grado de satisfacción con nuestras actividades y servicios.

- Responder a las posibles reclamaciones que pudieran proceder del desempeño de la actividad, como vía para solucionar la insatisfacción del cliente.
- Concienciar al personal sobre la importancia de conocer las necesidades de los clientes, para aportar mejoras que logren su satisfacción.
- Participación del personal
 - Formar de manera continua a todo el personal involucrado en las nuestras actividades, mediante la aplicación de planes de formación y cualificación, que mejoren su adecuación a las nuevas tecnologías y sistemas, evaluando la eficacia de dichas acciones.
 - Motivar la detección de acciones preventivas, que eviten la aparición de desviaciones en el desarrollo de la actividad.
 - Fomentar la consulta, participación e implicación activa del personal en la gestión y consecución de los objetivos del Sistema de Gestión.
 - Brindar un trato justo y respetuoso con los derechos de los trabajadores, cumpliendo con la legislación laboral de aplicación.
- Relación con los proveedores y/o subcontratistas
 - Realizar una selección y evaluación continua de nuestros proveedores y subcontratistas, asegurándonos poder ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes.
- Protección de la salud e integridad del personal
 - Cumplir con la normativa legal aplicable en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Integrar la prevención de riesgos laborales, con el resto de las actividades de la organización.
 - Potenciar la participación del personal en el desarrollo de las actividades preventivas en materia de riesgos laborales.
 - Evaluar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, derivados del desempeño de la actividad, con el fin de adoptar las correspondientes medidas preventivas y eliminar así, o en su defecto, minimizar los riesgos.
 - Investigar aquellas situaciones que pudieran provocar un efecto negativo en la salud de los trabajadores, identificando las causas y adoptando las medidas necesarias orientadas a evitar su repetición.
 - Promover entre el personal externo que opera bajo nuestra denominación, las prácticas preventivas necesarias.

- Respeto y conservación del medioambiente y su entorno
 - Cumplir con la normativa legal vigente en materia medioambiental.
 - Sensibilizar, formar y concienciar al personal por el respeto hacia al medioambiente.
 - Promover entre el personal externo que opera bajo nuestra denominación, un comportamiento ambiental adecuado.
 - Prevenir la contaminación, utilizando racionalmente los recursos, reduciendo así los consumos y las emisiones a la atmósfera.
 - Gestionar la recogida selectiva de residuos para facilitar su reciclaje.
 - Apostar en la medida de lo posible por un desarrollo sostenible sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

La Dirección de **Anfer Radiocomunicaciones, S.L.** se compromete a revisar y modificar, si procede, esta política corporativa de modo regular, asegurándose que todos los apartados expuestos siguen en vigor, que su contenido es coherente con los objetivos de la empresa, así como con las expectativas y necesidades de nuestros clientes.

Dirección
Abril 2026
Valencia